



Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Ciudad del Este, 07 de abril de 2025

APOUKAPY
RESOLUCIÓN CD N° 205/2025
Acta N° 08/2025
Fecha: 04/04/2025

Por la cual se resuelve realizar el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos, y Aptitudes, para ocupar el cargo de Docente Investigador de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.

VISTA: La solicitud presentada por la Dirección de Investigación para convocar al Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos, y Aptitudes, para ocupar el cargo de Docente Investigador en el área de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, y;

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Sección VI, Artículos 38, 39 y 40, de la “Ley N° 4.995 de Educación Superior”.

Lo establecido en el Capítulo II, Artículo 35 inciso g, del “Estatuto de la Universidad Nacional del Este, aprobado en Asamblea Universitaria por Resolución N° 03/2008”.

La Resolución N° 194/2019 del CSU, “Por la cual se aprueba el reglamento para concurso público de oposición de títulos, méritos y aptitudes y Proyectos de Investigación para ocupar cargos de Docentes Investigadores de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.”

Que el pleno del Consejo Directivo estudió, consideró y aprobó la solicitud presentada por la Dirección de Investigación.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
POLITÉCNICA – UNE
RESUELVE**

Art. 1°: Realizar el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar el cargo de Docente Investigador de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

Perfil	Horario	Vacancia
- Profesional del área de Ingeniería de Sistemas - Experiencia en investigación en la línea de Sistemas empuados.	Martes 14:00 a 18:00 h	1 (uno)

Art. 2°: Establecer como única fecha y lugar de recepción de carpetas, el día **miércoles 09 de abril**, en el horario de 14:30 a 20:00, en Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica.

Art. 3°: Determinar que el pago del arancel correspondiente se puede realizar a partir de la publicación de la presente resolución, en la Perceptoría de la Facultad Politécnica en el horario de 07:30 a 13:00 y de 14:30 a 20:00.

Art. 4°: Comunicar a quienes corresponda: cumplido, archivar.

Lic. María Analía Garrido Martínez
Secretaria – CD

Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado
Presidente